"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección
****

RESOLUCION Nº 154/2021

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 24/2021 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: H & B TRADING S.A.

Asunción, 07 de octubre de 2021.

VISTO: La Nota Nº 375 de fecha 07 de octubre de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se eleva el resultado del informe complementario del Comité de Evaluación, realizado en cumplimiento de la Resolución Nº 128/2021, el cual dispone la anulación de la adjudicación y establece la realización de un informe complementario de evaluación en el marco de la licitación de referencia.

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución N° 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,.

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe Complementario de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 24/2021 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS", a favor de la siguiente empresa:

- **H & B TRADING S.A.,** hasta un monto de Guaraníes setenta y nueve millones (Gs 79.000.000. -) para el presente ejercicio fiscal

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021, a la siguiente actividad presupuestaria:

H & B TRADING S.A.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.13 OG 541 FF 30 Justicia Militar -SUCORJUMIL	Gs. 62.500.000.-
PROGRAMA: 1.1.6 OG 542 FF 30 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 16.500.000.-
TOTAL	**Gs. 79.000.000.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"